



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-739-2018

Licenciada
María Fernanda Naranjo
**Presidenta de la Comisión de
Cultura y Educación**
Presente

Ref: Of. SC-AKPI-018-279 FW 52856

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Participación estudiantil en el desfile del 12 de noviembre.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **27 de noviembre de 2018**, visto el contenido del oficio SC-AKPI-018-279, suscrito por la doctora Aracelly Pérez, Concejala de Ambato, con el cual requiere se incorpore un punto dentro del orden del día sobre la participación estudiantil en el desfile del 12 de noviembre; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, considerando que se acepta la moción planteada por la ingeniera Salomé Marín, Concejala de Ambato, en el sentido de que el oficio SC-AKPI-018-279, se remita la propuesta de resolución a la Comisión de Cultura y pueda ser corregida, se incremente exposición de motivos y finalmente el Concejo Municipal pueda tomar una decisión definitiva; y ante el criterio de la doctora Aracelly Pérez, en el sentido de que no se trata de un proyecto de ordenanza, sino de una resolución, por lo que sugiere se mejore el texto; así como también el criterio del ingeniero Robinson Loaiza para que se hagan las respectivas correcciones, la Secretaría de Concejo Municipal procede a dar lectura de la moción presentada por la ingeniera Salomé Marín, con las debidas modificaciones que es puesto a consideración del Concejo, quedando de la siguiente manera: remitir el oficio SC-AKPI-018-279, a la Comisión de Cultura, para complementar el proyecto de resolución, y que sea presentado al Concejo Municipal para posterior remisión al Ministerio de Educación **RESOLVIÓ** remitir el oficio SC-AKPI-018-279, a la Comisión de Cultura, para complementar el proyecto de resolución, y que sea presentado al Concejo Municipal para posterior remisión al Ministerio de Educación.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente con 3 fojas útiles.

c.c. Dra. Aracelly Pérez

Sec. Ejec. Alcaldía

Cultura

RC

MV/sc
2018-11-28

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs but is too light to transcribe accurately.